



**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO,
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL,
REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios y la experiencia del señor **DIEGO DE JESUS RINCON ESCUDERO**, identificada con cédula de ciudadanía No.70.136.934, así como la oferta de servicios presentada por ella, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en **“5_9402_317 / 5_9402_318 Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de gestión de tecnología y talento digital o mercadeo, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso”**. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Dado en Medellín, a los 10 días del mes de enero 2026


SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO

Subdirector (E.) Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Aprobó: Luis Hernán Ocampo Hincapié – Responsable ECCL
Centro de Servicios y Gestión Empresarial



SENA, Regional Antioquia - Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 57 601 5760000